

Indicadores sobre el Estado del Estado del Medio Ambiente (REMA) 2012



Ministerio del
Medio
Ambiente

MARCOS SERRANO ULLOA
JEFE DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS E
INFORMACIÓN AMBIENTAL

Primera Jornada de Información Ambiental, 3 – 4 Diciembre de 2013

Contenido:



- ✓ ¿Qué dice la Ley 19.300?
- ✓ Diferencias entre IEMA – REMA
- ✓ Metodología de Trabajo REMA
- ✓ Capítulos REMA
- ✓ Indicadores REMA



¿Qué dice la Ley 19.300?



- Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley 20.417:

Artículo 70.- Corresponderá especialmente al Ministerio:

ñ) Elaborar cada cuatro años **informes** sobre el estado del medio ambiente a nivel nacional, regional y local. Sin embargo, una vez al año deberá emitir un **reporte consolidado** sobre la situación del medio ambiente a nivel nacional y regional.

Estos informes incluirán datos sobre la calidad del medio ambiente, así como un resumen ejecutivo que sea comprensible para el público en general.



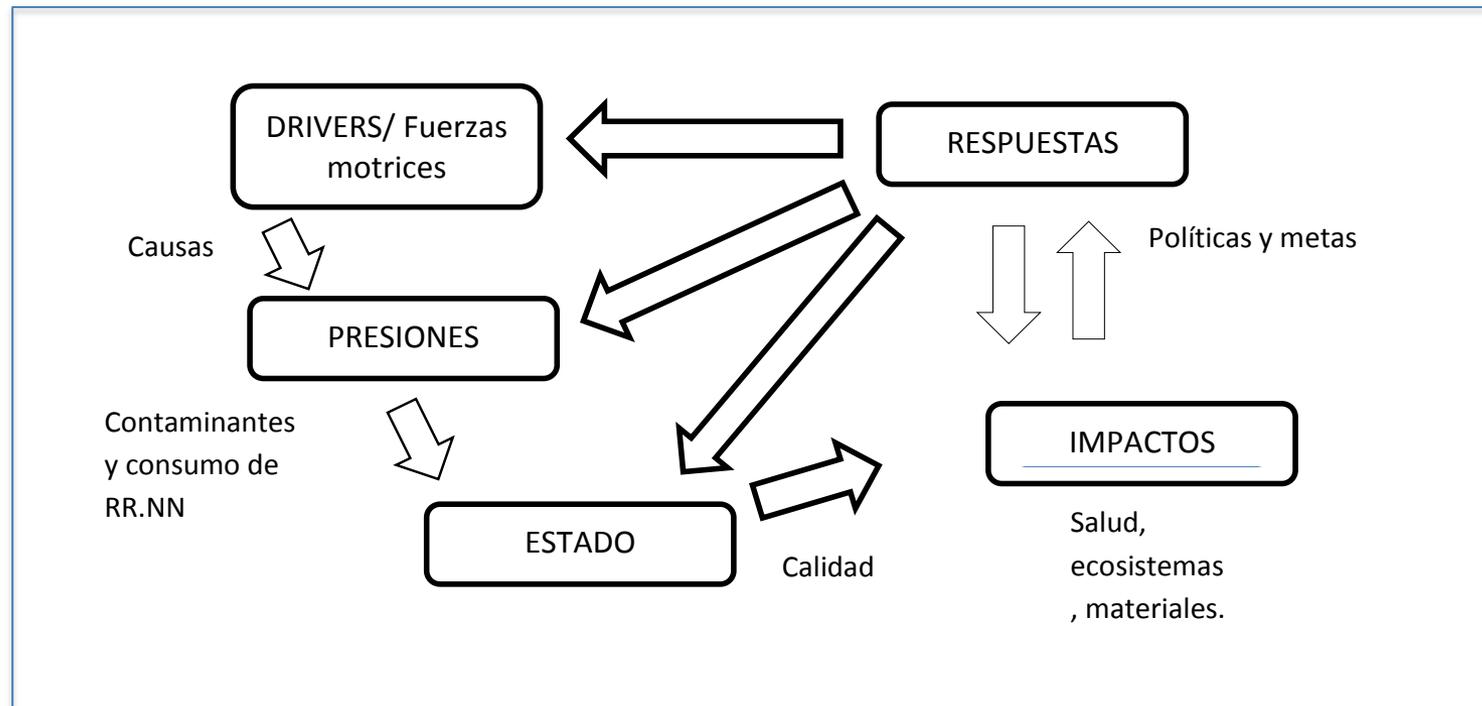
Diferencias entre IEMA v/s REMA



	INFORME	REPORTE
OBJETIVO	Incluye datos que sólo permiten tener una visión de un momento (situación) sobre un tema.	Utiliza datos e indicadores posibles de actualizar con alguna periodicidad definida, los cuales permiten hacer un seguimiento del comportamiento (tendencia) de los distintos componentes del medio ambiente.
ALCANCE	Incluye información nacional, regional y del nivel local.	Tiene un alcance nacional y regional, por tanto es un documento más breve.
CONTENIDO	Entrega gran cantidad de información que explica o aclara conceptos.	Es un documento más ejecutivo basado en indicadores.



Modelo Fuerza Motriz-Presión-Estado-Impacto-Respuesta (FPEIR)



Metodología de elaboración del REMA:

Pasos del Proceso



Los pasos que requieren de mayor tiempo y esfuerzo son la captura, normalización y análisis (80%)



Reporte del Estado del Medio Ambiente



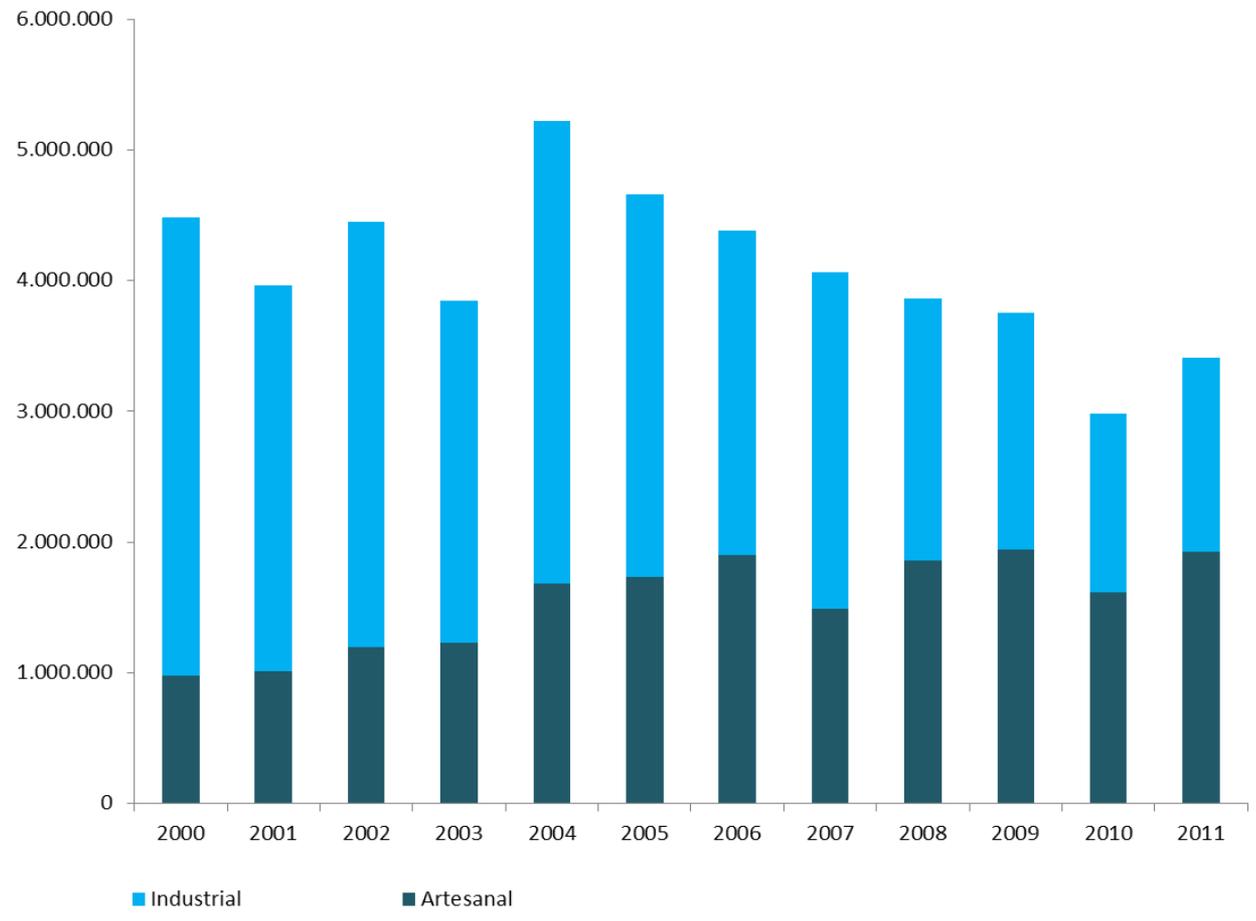
Capítulos REMA





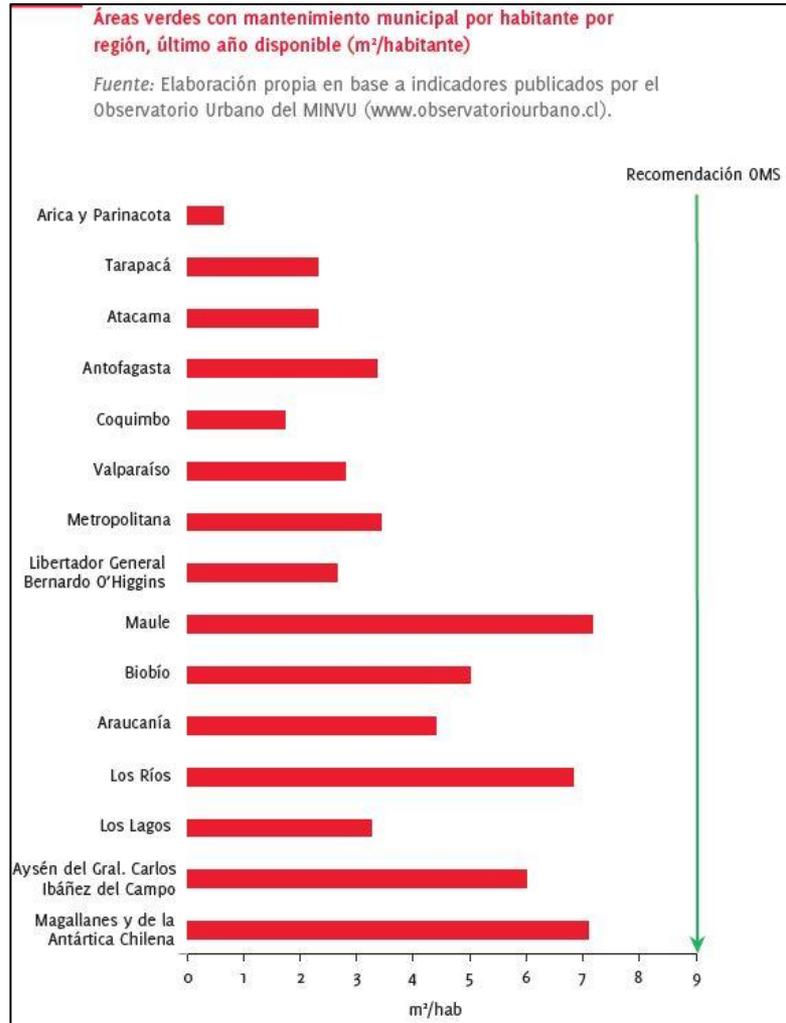
DESEMBARQUE PESQUERO

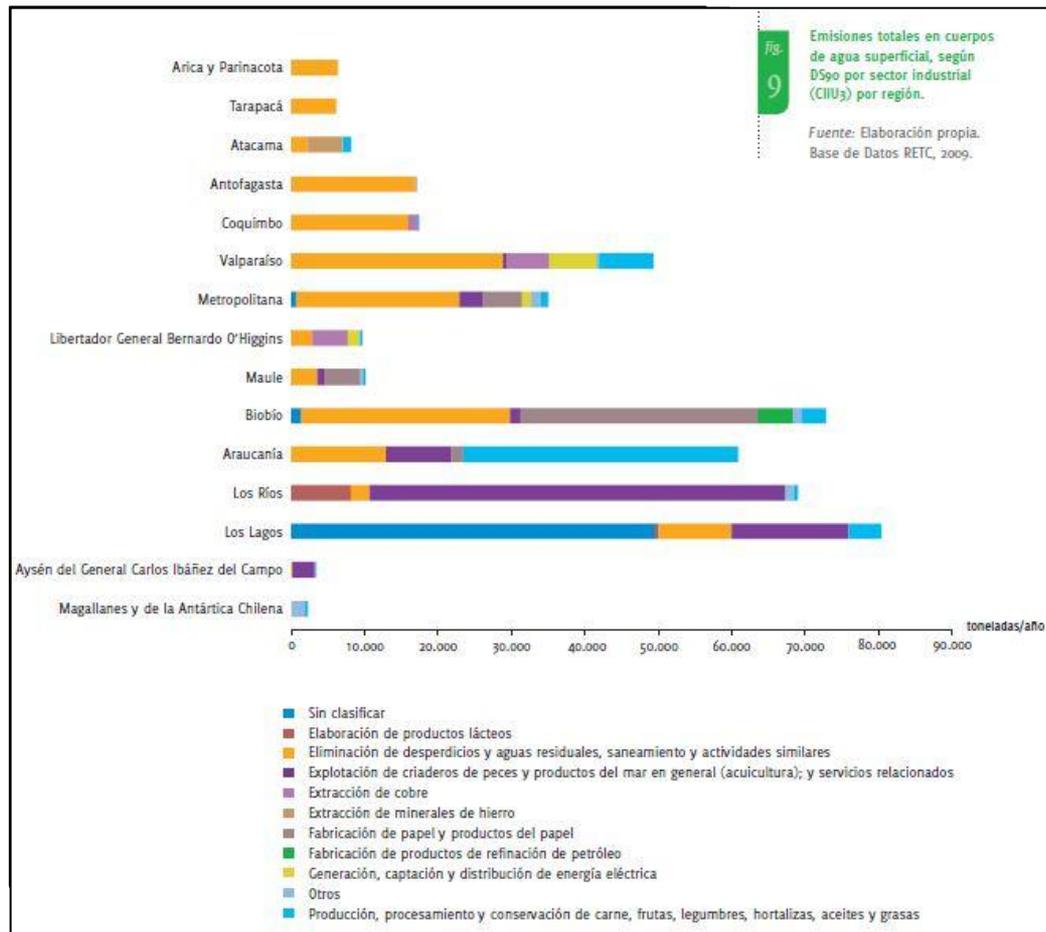
toneladas





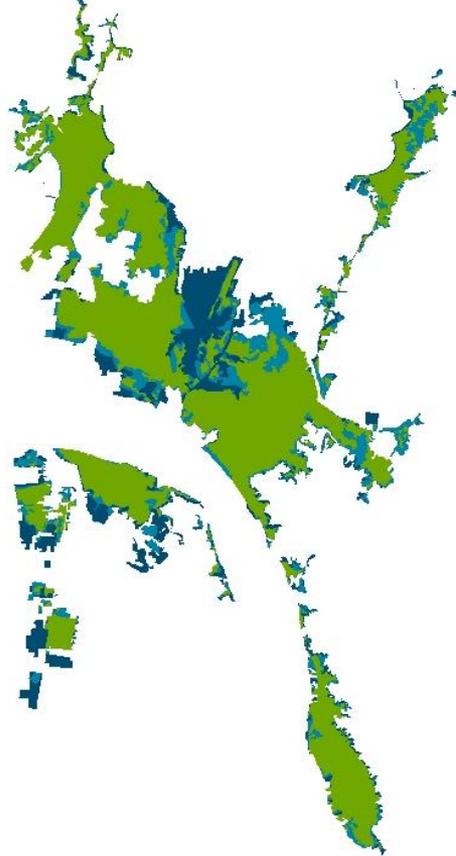
Áreas Verdes



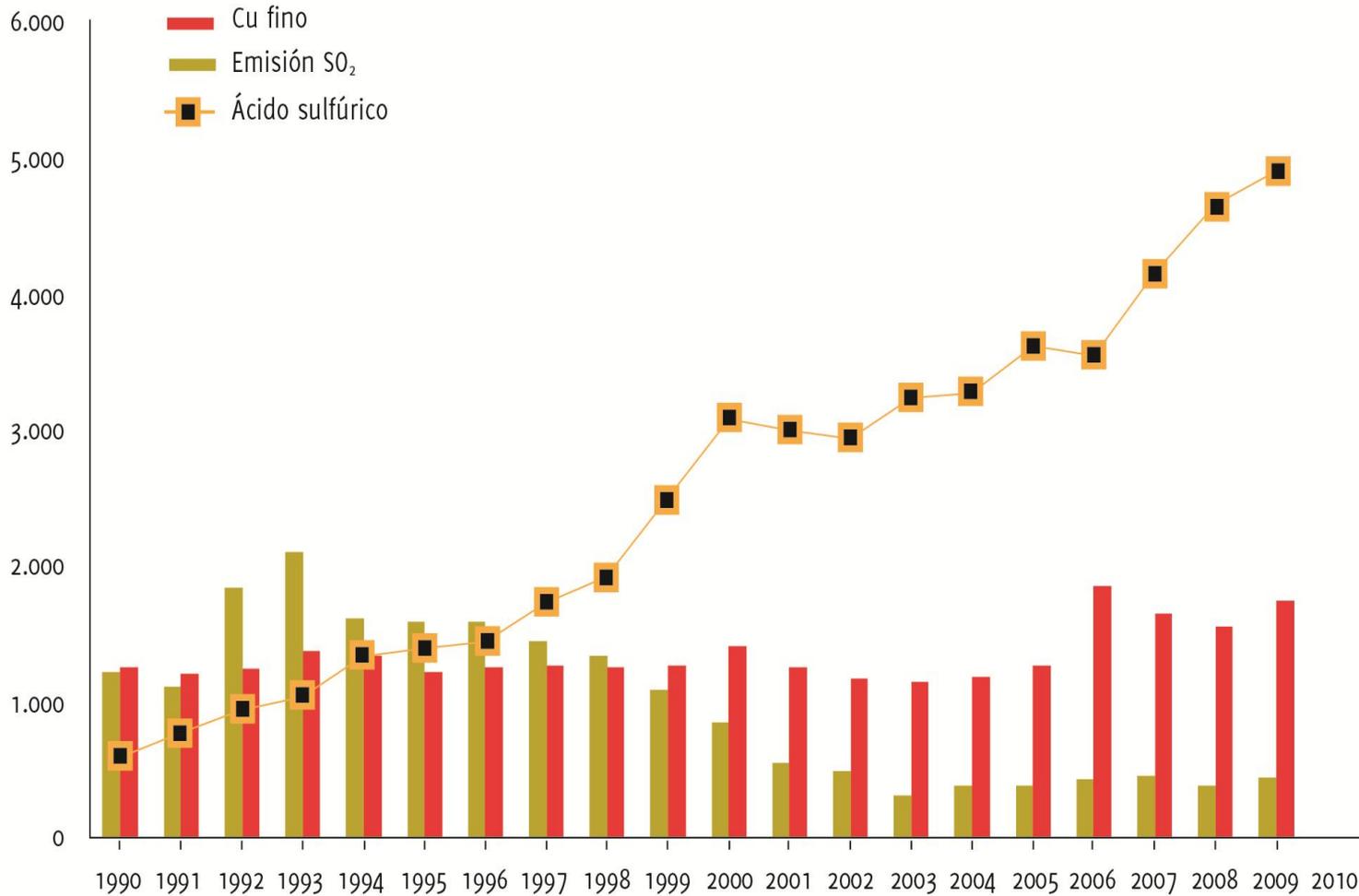




Gran Concepción



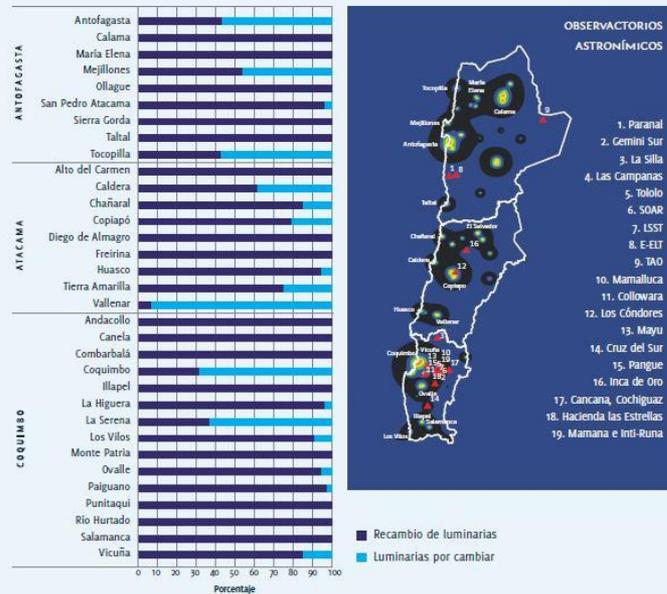
Kilotoneladas/año





RECAMBIO DE LUMINARIAS EN LAS REGIONES DE ANTOFAGASTA, ATACAMA Y COQUIMBO AL 2011

La utilización de luminarias más eficientes, no sólo protege la calidad de los cielos para la observación astronómica, sino también mejora la iluminación de los centros poblados y genera ahorros de energía, de hasta un 40% .



DESCRIPCIÓN	Porcentaje de avance del programa de recambio de luminarias de alumbrado público en las regiones de Antofagasta, Atacama y Coquimbo al 2011.
DEFINICIÓN DE LA(S) VARIABLE(S)	El indicador presenta el porcentaje de avance del recambio de luminarias de alumbrado público por comunas, no incluye las luminarias de exteriores privadas. El universo de luminarias públicas, así como el número que ha sido recambiado, corresponde al informado por las respectivas Municipalidades a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
FUENTE DE LOS DATOS	Superintendencia de Electricidad y Combustibles, en base a información enviada por las municipalidades respectivas y a las Declaraciones de "Puestas en servicio obras de alumbrado público" (formulario TE2).

3. Análisis General del Impacto Económico y Social de la Modificación del Decreto N°686/1998 de MINECON, Ministerio del Medio Ambiente, 2012.





Cambio Climático

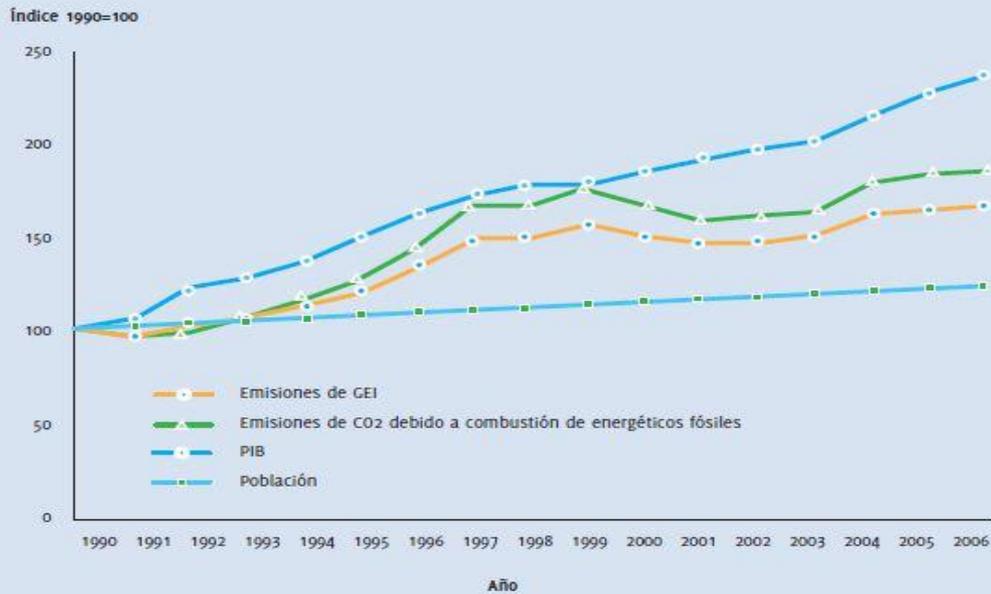


Fig. 8

Emisiones nacionales de GEI, PIB y población, 1990-2006.

Nota: Se incluyen sólo emisiones de GEI, excluido el sector uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura.

Fuente: Elaboración en base a estudios encargados por CONAMA (2008a, 2010b y 2010c); INE y OCDE.



Entre 1990 y 2006 las emisiones de GEI del país han crecido más lentamente que su economía, pero más rápidamente que la población. Sólo en un breve período (1999-2001) se aprecia un desacople de sus emisiones GEI respecto a su crecimiento económico.



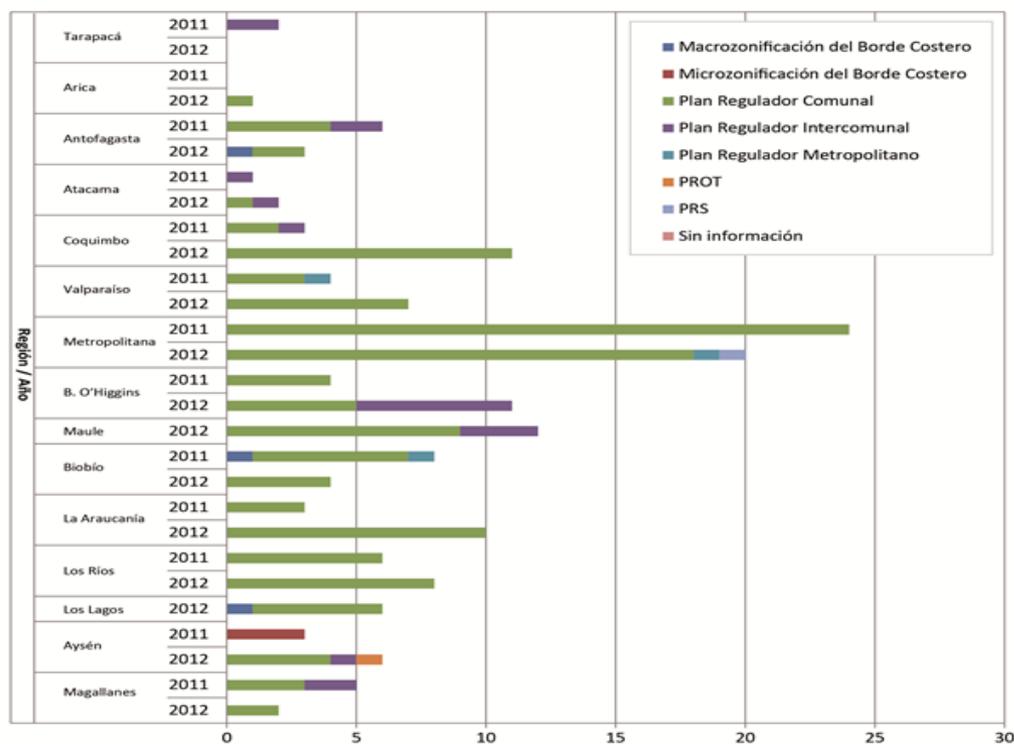


Instrumentos de Gestión Ambiental



Número y tipo de Proyectos ingresados a Evaluación Ambiental Estratégica, a nivel regional

La Evaluación Ambiental Estratégica, EAE tiene como objetivo mejorar la integración de la dimensión ambiental en los procesos de toma de decisiones estratégicas, vinculados al diseño, elaboración e implementación de políticas, planes y programas públicos, que tengan impacto en el medio ambiente o la sustentabilidad.

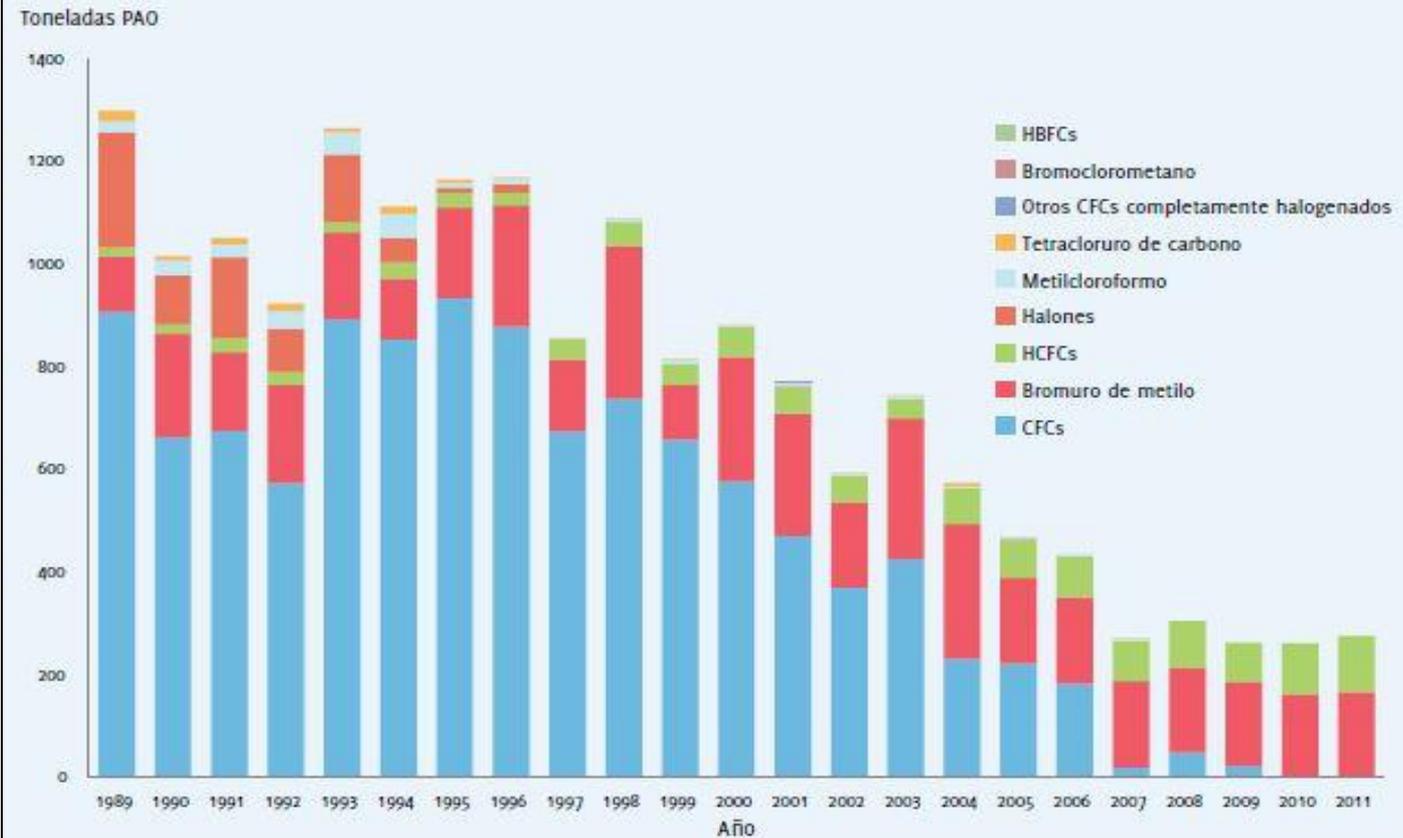


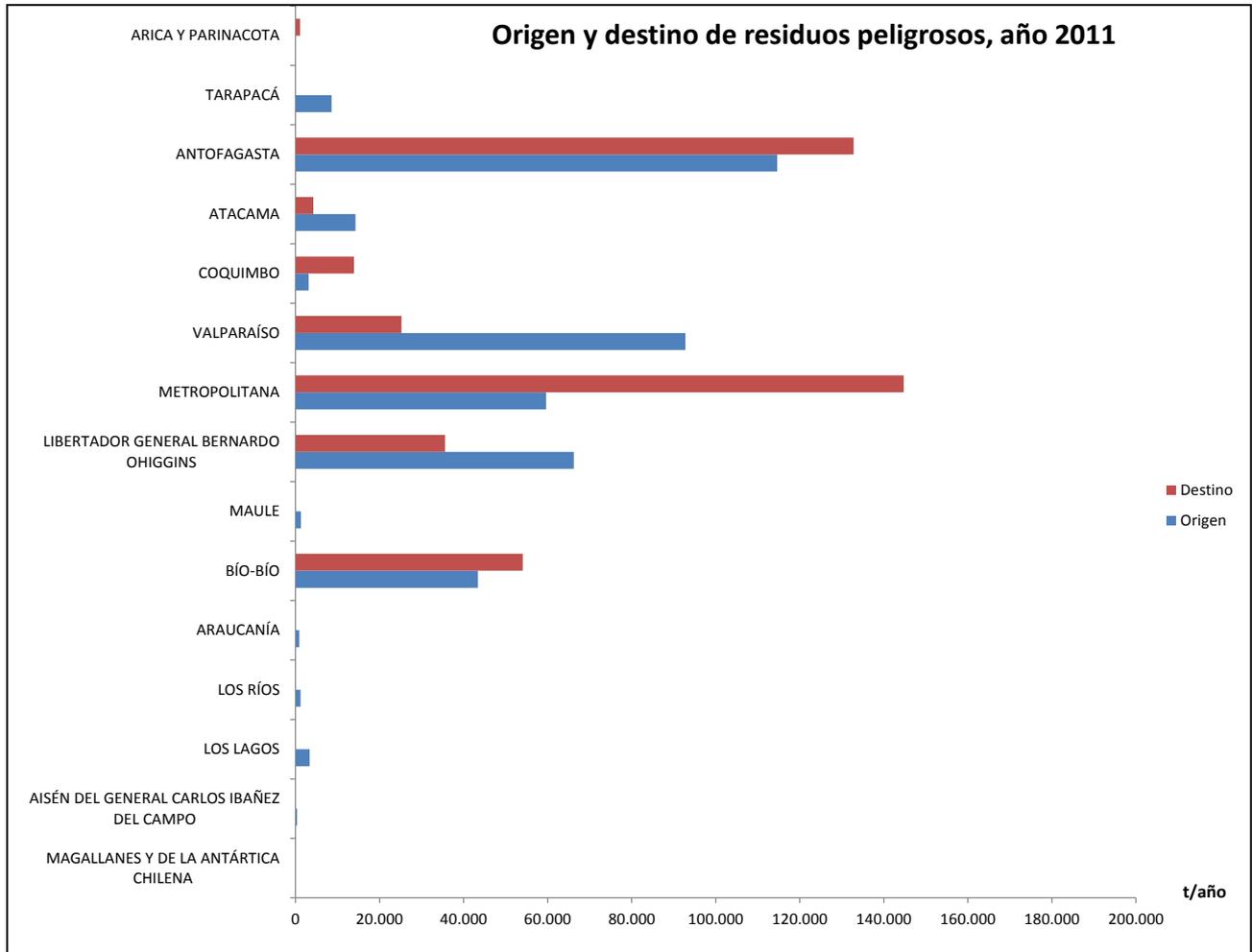


Capa de Ozono



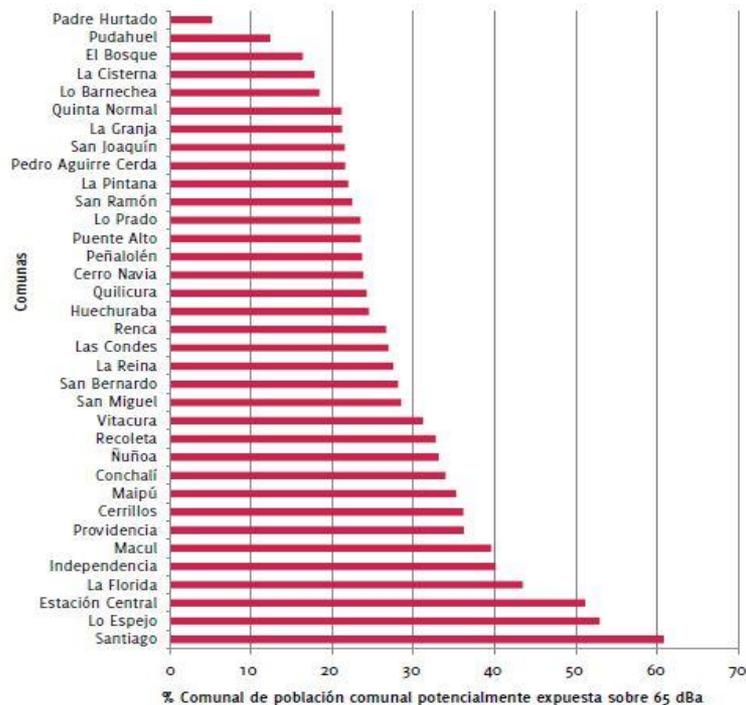
CONSUMO NACIONAL TOTAL DE SUSTANCIAS AGOTADORAS DE LA CAPA DE OZONO (SAO)





PORCENTAJE DE POBLACIÓN COMUNAL POTENCIALMENTE EXPUESTA NIVELES DE RUIDO SOBRE 65 DBA, 2011.

Las comunas, Santiago, Lo Espejo y Estación Central, concentran el mayor porcentaje de población potencialmente expuesta a niveles riesgosos para su salud.



DESCRIPCIÓN

Indica el porcentaje de habitantes de la comuna que estarían potencialmente expuestos a niveles de ruido superiores a 65dBA.

DEFINICIÓN DE LA (S) VARIABLE (S)

La variable ruido expresa los niveles de ruido generados por el tránsito vehicular diario, asociado a la población existente en el lugar. El nivel 65 dBA es el máximo recomendado para períodos diurnos por la OCDE.

FUENTE DE LOS DATOS

Ministerio del Medio Ambiente / Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas



Nuevos Desafíos



- Índice de Comportamiento Ambiental responsable de la ciudadanía
- Gasto de Protección Ambiental Público y Privado
- Indicadores de Desempeño Ambiental por Sector Productivo



CHILE Avanza con todos CHILE Avanza con todos CHILE Avanza con todos CHILE Avanza con todos
CHILE Avanza con todos CHILE Avanza con todos CHILE Avanza con todos CHILE Avanza con todos
CHILE Avanza con todos CHILE Avanza con todos CHILE Avanza con todos CHILE Avanza con todos
CHILE Avanza con todos CHILE Avanza con todos CHILE Avanza con todos CHILE Avanza con todos
CHILE Avanza con todos CHILE Avanza con todos CHILE Avanza con todos CHILE Avanza con todos



**Gobierno
de Chile**

www.gob.cl

**MARCOS SERRANO ULLOA
JEFE DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS E
INFORMACIÓN AMBIENTAL**

mserrano@mma.gob.cl